



INFORME AUDITORÍA A CONTRATOS DE ACTIVIDADES MASIVAS “FIESTAS PATRIAS SANTA CRUZ 2023”

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2023 - DIRECCIÓN DE CONTROL

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	4
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
1. SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA:	5
• Evaluación a la Contratación del Servicio de Producción:	8
• Evaluación al Inspector Técnico de Servicio (ITS):	8
2. SERVICIO DE FICHA TECNICA RAMADAS:	9
• Evaluación a la Contratación del Servicio de Ficha Técnica Ramadas Oficiales:	13
• Evaluación al Inspector Técnico de Servicio (ITS):	13
3. SERVICIO FICHA TÉCNICA ACTOS CIVICOS:	14
• Evaluación a la Contratación del Servicio Ficha Técnica Actos Cívicos:	17
• Evaluación al Inspector Técnico Servicio (ITS):	18
4. SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD:	19
• Evaluación a la Contratación del Servicio de Guardias de Seguridad:	21
• Evaluación al Inspector Técnico de Servicio (ITS):	21
5. SERVICIO DE TOLDOS:	22
• Evaluación a la Contratación del Servicio de Toldos:	26
• Evaluación a los Inspectores Técnicos de Servicio (ITS):	26
6. SERVICIO DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	27
• Evaluación al Servicio de Instalación de agua potable y alcantarillado:	30
• Evaluación al Inspector Técnico de Servicio (ITS):	31
7. SERVICIO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	32
• Evaluación al Servicio de Instalación de electricidad:	35
• Evaluación al Inspector Técnico de Servicio (ITS):	35
8. SERVICIO DE GRADERÍAS Y BARRERAS	36
• Evaluación al Servicio de Graderías y Barreras:	39
• Evaluación a los Inspectores Técnicos (ITS):	39
CONCLUSIONES	40

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan Anual de Auditorías de la Dirección de Control año 2023. Y lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N°18.695, que encomienda a la unidad encargada del control realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, representar al alcalde los actos que estime ilegales, colaborar directamente con el concejo municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, entre otras funciones

Esta Dirección, cumple con realizar la ejecución del Informe Final “Auditoría a Contratos de Actividades Masivas: Fiestas Patrias Santa Cruz 2023”, realizada durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre del 2023.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la auditoría es fiscalizar el fiel cumplimiento de los servicios contratados, por parte de la Municipalidad de Santa Cruz, para la realización de la actividad “Fiestas Patrias 2023”. Adicionalmente, verificar el cumplimiento y correcta aplicación sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios señalado en la ley N°19.886.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Ejecutar “Plan Anual de Auditorías 2023”.
- ✓ Verificar que los actos administrativos relacionados a la actividad, cumplan con los procedimientos internos y con la normativa vigente que los regula.
- ✓ Realizar seguimiento de las actividades en base a su planificación y desarrollo.
- ✓ Verificar de forma presencial el cumplimiento de las actividades y servicios contratados para el evento.
- ✓ Recopilar información relevante en la ejecución del evento.
- ✓ Evaluar el desempeño realizado por los Inspectores Técnicos de Servicio de cada servicio contratado.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En relación a la metodología de evaluación aplicada, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de los actos administrativos indispensables para la ejecución de la actividad “Fiestas Patrias 2023”. Además, se ejecutó una evaluación in situ realizada por el equipo de trabajo de la Dirección de Control realizada durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre del 2023 en las instalaciones destinadas a las festividades. El propósito fue verificar la conformidad con las Bases Administrativas y Términos de Referencia de los servicios contratado para la actividad.

Para su evaluación, se consideraron los contratos relacionados con los siguientes servicios:

1. Producción Artística.
2. Producción Técnica.
3. Ficha Técnica Ramadas.
4. Seguridad del evento.
5. Arriendo de Toldos.
6. Instalación Eléctrica.
7. Instalación de agua potable y alcantarillado.
8. Arriendo Graderías y Barreras

La presente auditoría se llevó a cabo sobre la base de principios, normas y procedimientos de control aprobados por los Organismos fiscalizadores, incluyendo tanto el análisis de los registros y documentos, como la aplicación de otros medios técnicos que se estimaron necesarios en las circunstancias.